

M. Y. S.

Sociedad Econ. M. Y. S. Lorenzo Fern Abogado de letrado de esta ciudad, vecino de la mi-
sma, al S. M. atentamente Dijo: que su hijo Lorenzo Fern y Picard, sordo-
mudo de nacimiento, de nueve años, sin embargo del defecto físico que
remitase a su padre, hace regulares progresos en el estudio del dibujo bajo la
atención de la 1.ª Dirección del profesor de pintura patrocinado por S. M. D. Vicente
Cortés, a fin de que al declarar el concurso, según lo manifiestan las últimas copias q. ha hecho, y
nito de los apremios acompañan para que se vea de pronto su aplicación y adelan-
te de dibujo ofrecido en el corto espacio de dos años, a la vista de formar otro con mayor
de suya manifiesta dilación y número para ponerlos al público, si así lo estiman
con el que con- m. Y. S.
la dicha obra.

Origen M. Y. S. Desea oficialmente el que expone estimular por quantos
medios estén a su alcance al referido su hijo para que progrese
en el estudio comenzado; y como este mismo sea el objeto que se
propone la M. Y. S. en la distribución de premio y dis-
tributo recompensando el mérito donde lo halla; considerando
este en nuestro caso en la calidad de sordomudo que hace más
recomendable lo que en otro fuera una regularidad. En esta aten-
ción =

M. Y. S. se dignen concederle aquel distributo que sea de su agrado en la
distribución de premio de este año por un efecto de la misma
bondad que a M. Y. S. caracteriza. Val. C. 1.º de 1824.

M. Y. S.
Lorenzo Fern